

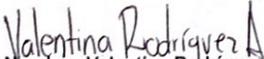
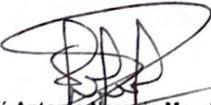


INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

### OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Abril de 2024

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Nombre: Valentina Rodríguez Ardila Cargo: Profesional OAP CPS 020/2024	 Nombre: José Antonio Parrajo Morales Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación	Nombre: Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta N. 09 del 16 abril 2024

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

## CONTENIDO

1. Introducción .....	2
2. Objetivo de la rendición de cuentas.....	3
2.1 Objetivo general.....	3
2.2 Objetivos específicos.....	3
3. Marco normativo .....	4
4. Marco estratégico .....	5
5. Estrategia de la rendición de cuentas del IFC .....	7
5.1 Alineación con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) .....	7
5.2 Identificación de los líderes de la Rendición de Cuentas en la Entidad .....	8
5.3 Identificación del nivel actual y estado de la Rendición de Cuentas en la entidad, (Autodiagnóstico).....	9
5.3.1 Evaluación de estrategia de la vigencia anterior Oficina de Control Interno .....	10
5.4 Elementos de la estrategia de rendición de cuentas .....	11
5.5 Etapas del proceso de rendición de cuentas.....	13
5.5.1 Aprestamiento.....	14
5.5.2 Diseño.....	14
5.5.3 Preparación .....	14
5.5.4 Ejecución .....	14
5.5.5 Seguimiento y evaluación .....	14
5.6 Grupos de valor y grupos de interés del IFC .....	14
5.7 Metodología de la rendición de cuentas.....	15
5.8 Seguimiento y monitoreo de la rendición de cuentas .....	16

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

## 1. Introducción

El proceso de rendición de cuentas es una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados, sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción, así mismo garantizar el respeto, garantía y protección de los derechos.

La rendición de cuentas está conformada por un conjunto de dispositivos, mecanismos y modalidades de control, contrapeso y supervisión de los gobernantes, funcionarios y agentes privados que manejan recursos públicos, ejercidos por parte de actores sociales, agencias estatales e internacionales con el fin de mirar el desempeño y los resultados de los gobiernos, democratizar la gestión pública y garantizar los derechos ciudadanos.

El Instituto Financiero de Casanare (IFC) comprometido con la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, y en cumplimiento del artículo 2 de la ley 1757 de 2015, que emana que los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma cómo se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia, en el marco de la política de participación ciudadana y el proceso de rendición de cuentas que hace parte de la Dimensión de *gestión con valores para resultados* del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), presenta la estrategia de rendición de cuentas en la vigencia 2024 correspondiente a los resultados de la vigencia anterior 2023, con la que se busca fortalecer la relación con los ciudadanos garantizando el diálogo y la interacción a través de la promoción y el fomento de los mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas en los proceso de planeación, gestión y evaluación.

En observancia y cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, el Instituto Financiero de Casanare (IFC), ha considerado pertinente surtir acciones de rendición de cuentas, para presentar su gestión y resultados de la vigencia anterior. Esto con el objeto de facilitar el derecho que tiene la comunidad de ejercer control de la gestión pública y vigilar el patrimonio público, de manera permanente y transversal.

La estrategia anual de rendición de cuentas del Instituto Financiero de Casanare (IFC) que durante la vigencia 2024 presenta los resultados de la vigencia 2023, permite explicar el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de las estrategias y los mecanismos para dar cumplimiento a las funciones y objetivos institucionales.

Además, el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) del Instituto Financiero de Casanare (IFC), contempla el componente de rendición de cuentas, donde se definen los elementos y etapas para presentar el resultado de la gestión. Así las cosas, y en cumplimiento a lo señalado en el plan, se presenta la estrategia de rendición de cuentas del IFC para su implementación.



**Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare. **PBX:** 320 889 9573.  
**E-mail:** Instituto@ifc.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

## 2. Objetivo de la rendición de cuentas

El Instituto Financiero de Casanare (IFC) en el marco de la estrategia de rendición de cuentas definió los siguientes objetivos:

### 2.1 Objetivo general

Realizar un espacio de participación en la Audiencia de rendición de cuentas entre el Instituto Financiero de Casanare y los grupos de valor y grupos de interés, donde se dará a conocer los resultados de la gestión, logros y cumplimiento de compromisos según el plan estratégico de cuentas 2023 con un lenguaje claro mediante herramientas y canales de información, permitiendo una comunicación de doble vía promoviendo la participación ciudadana y de esta manera fortaleciendo la transparencia mejorando el desempeño Institucional.

### 2.2 Objetivos específicos

- a) Facilitar al ciudadano la entrega de información de manera oportuna, completa, actualizada, comprensible y de fácil acceso.
- b) Fortalecer la credibilidad y la confianza pública, definiendo espacios y mecanismos que propicien el control social sobre la gestión misional del Instituto.
- c) Implementar y fortalecer canales de comunicación que faciliten la interacción y retroalimentación con los grupos de interés y la ciudadanía en general.
- d) Acercar y fomentar la participación de la gestión a los grupos de interés y ciudadanos con el Instituto, permitiendo a su vez el mejoramiento de las estrategias, planes, proyectos y programas.
- e) Garantizar los derechos de los grupos de interés, población vulnerable y ciudadanía en general en el marco de derechos humanos y paz y ODS.
- f) Fortalecer el proceso permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía, promoviendo espacios de participación ciudadana, generando retroalimentación entre el Instituto Financiero de Casanare y los ciudadanos buscando generar confianza, garantizar el control social y que a su vez le permita mejorar la gestión institucional.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

### 3. Marco normativo

NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo	Art. 30. Informes al Congreso. Art. 43. Informes del Gobernador o Alcalde.
Ley 489 de 1998. Organizaciones y funcionamiento de la Administración Pública.	Art. 3. Principios de la función administrativa. Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública. Art. 32. Democratización de la administración pública. Art. 33. Audiencias públicas. Art. 34. Ejercicio del control social. Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana.
Ley 594 de 2000. General de Archivos.	Art. 11. Conformación archivos públicos. Art. 19. Soporte documental. Art. 21. Programas de gestión documental. Art. 27 Acceso y consulta de documentos.
Ley 850 de 2003. Veedurías Ciudadanas.	Art. 1. Definición veeduría ciudadana. Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana. Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana. Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana. Art. 22. Red de veedurías ciudadanas.
Ley 962 de 2005.	Art. 8. Entrega de información.
Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso Administrativo.	Art. 3. Principios de actuaciones administrativas. Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades. Art. 8. Deber de información al público.
Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción.	Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Art. 74. Plan de acción de las entidades. Art. 78. Democratización de la administración pública.
Ley 1551 de 2012. Nuevo régimen Municipal.	Art. 29, literal 3 numeral 1 sobre la función del alcalde de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de su gestión.
Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información.	Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva. Artículo 58-59 - Rendición de cuentas Juntas Administradoras Locales, los Concejos

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

	Municipales y las Asambleas Departamentales. Artículos 60-66. Control Social. Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas.
Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.	Art. 1. Información oficial básica.
Decreto 028 de 2008.	Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental. Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales. Art. 19. Informe de resultados. Art. 20. Consulta pública de resultados.
Decreto 415 de 2016.	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 124 de 2016.	Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano.
Decreto 270 de 2017. Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.	Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano.
Decreto 1499 de 2017.	Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
Manual Único de Rendición de Cuentas versión 02 de 2019, Departamento Administrativo de la Función Pública.	“Guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas”. (MURC, 2019)
Ley 2094 de 2021.	Se deroga algunos artículos de la Ley 1952 de 2019, algunas disposiciones y se expide la actualización de la aplicación del nuevo Código General Disciplinario.
Ley 2195 de 2022.	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

#### 4. Marco estratégico

La rendición de cuentas busca dar a conocer, informar, explicar y evidenciar las múltiples acciones desarrolladas por el Instituto Financiero de Casanare para cumplir su propósito misional, involucrando a los grupos de valor, garantizando y fomentando el derecho de la

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

ciudadanía y la sociedad civil a pedir cuentas como un ejercicio de control social a la gestión realizada por el Instituto.

### **Misión**

En el IFC fomentamos el desarrollo económico y social del Departamento de Casanare, a través de la prestación de servicios financieros, empresariales y gestión de proyectos; contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de nuestros clientes, con responsabilidad social y ambiental.

### **Visión**

En el 2023, seremos una entidad líder en financiación y gestión de proyectos productivos en la región, con sostenibilidad financiera, eficiencia, calidad en el servicio y un equipo humano competente y comprometido.

### **Objetivos del Plan Estratégico 2020-2023 del Instituto Financiero de Casanare (IFC)**

- Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación.
- Mejorar el desempeño financiero del Instituto Financiero de Casanare, que permita la sostenibilidad y crecimiento.
- Consolidar la imagen institucional mejorando la percepción del cliente y canales de comunicación.
- Disponer de talento humano, recursos físicos y tecnológicos que garanticen la mejora continua.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

## 5. Estrategia de la rendición de cuentas del IFC

### 5.1 Alineación con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) del Instituto Financiero de Casanare (IFC), en su cuarto componente: *Rendición de Cuentas* establece las actividades que se realizarán durante el año 2024 para implementar los elementos de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, por lo cual, esta estrategia está en completa articulación y sintonía con dicho programa y las actividades que en el mismo se establecieron, a continuación:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA															
Entidad: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE															
COMPONENTE.4 RENDICIÓN DE CUENTAS															
Elementos	Producto o entregable	Actividades	Etapas de la Rendición de Cuentas					Cuatrimestre			Fecha		Dependencia Responsable		
			Apresamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento	1	2	3	Inicio	Fin			
	Grupo de trabajo rendición de cuentas establecido	Conformar un equipo de trabajo, con miembros entre las diferentes dependencias misionales y de apoyo, que articule los ejercicios de rendición de cuentas al interior de la Entidad, equipo aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.			x					x			01/02/2024	29/02/2024	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
	Contenidos informativos elaborados y entregados	Consolidar la información de la gestión de la vigencia 2023 del IFC suministrada por las dependencias, para el informe de rendición de cuentas.			x					x		x	01/02/2024	01/04/2024	Oficina Asesora de Planeación- Líderes de Procesos
	Estrategia de rendición de cuentas implementada	Actualización de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2023 incluyendo una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que faciliten el acceso diferencial de diversas poblaciones utilizando simultáneamente medios presenciales, escritos y virtuales de acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales.			x					x			20/02/2024	15/04/2024	Oficina Asesora de Planeación
	Divulgación y promoción de la rendición de cuentas	Diseñar piezas comunicativas digitales o físicas que permitan a la ciudadanía conocer de forma constante la gestión realizada por la entidad a través de distintos canales comunicación, incluir la convocatoria de la audiencia de rendición de cuentas.			x					x	x	x	24/04/2024	24/05/2024	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Sistemas - Líder de Atención al Cliente
	Actualización del menú participa en el portal web	Publicar información sobre la gestión realizada y la estrategia de rendición de cuentas en el menú participa del IFC como mecanismo de consulta por parte de grupos de valor.			x	x	x			x	x	x	24/04/2024	24/04/2024	Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC</b>	<b>CODIGO : GGD00-22</b>
	<b>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018</b>
			<b>VERSIÓN:03</b>

Entidad: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE													
COMPONENTE.4 RENDICIÓN DE CUENTAS													
Elementos	Producto o entregable	Actividades	Etapas de la Rendición de Cuentas					Cuatrimestre			Fecha		Dependencia Responsable
			Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento	1	2	3	Inicio	Fin	
DIÁLOGO	Espacios de diálogos y divulgación habilitados	Habilitar espacios de diálogo y de divulgación en redes sociales y/o emisoras e Informar mediante mecanismos electrónicos y/o redes sociales los temas relacionados con la rendición de cuentas.			x	x		x	x	x	10/03/2024	17/05/2024	Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica
	Espacios y Link habilitados	Convocar chats, foros a través de medios electrónicos o presenciales (Facebook, instagran, Twitter etc.) para interactuar con la ciudadanía en torno a temas asociados y habilitar y monitorear link para la presentación de observaciones al informe			x	x			x	x	10/03/2024	17/05/2024	Oficina Asesora de Planeación - Oficina de Sistemas - Atención al Cliente y Comunicaciones
	Participación Ciudadana - Audiencia rendición de cuentas de la vigencias 2023	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas de las metlas y logros alcanzados en la vigencia 2023 por el Instituto Financiero de Casanare.				x				x		24/05/2024	24/05/2024

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA															
Entidad: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE															
COMPONENTE.4 RENDICIÓN DE CUENTAS															
Elementos	Producto o entregable	Actividades	Etapas de la Rendición de Cuentas					Cuatrimestre			Fecha		Dependencia Responsable		
			Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento	1	2	3	Inicio	Fin			
RESPONSABILIDAD	Temas identificados y socializados	Analizar las recomendaciones realizadas por los grupos de interés y grupos de valor frente al informe de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan estratégico.							x		x	x	27/05/2024	26/06/2024	Oficina Asesora de Planeación
	Estrategia de participación ciudadana	Dar cumplimiento a la estrategia de participación ciudadana de la vigencia 2024						x	x	x	x	01/02/2024	26/06/2024	Gerencia/Subgerentes/Asesores/Jefes/Lider de atención al cliente	
	Encuestas aplicadas	Realizar y aplicar encuestas de percepción sobre la rendición de cuentas						x		x	x	15/05/2024	24/05/2024	Oficina Asesora de Planeación - Lider de Atención al Cliente	
	Informe de evaluación de rendición de cuentas vigencia 2023	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los espacios de diálogo.						x		x	x	24/05/2024	26/06/2024	Jefe Oficina de Control Interno	
	Publicación en portal Web el Informe de evaluación de rendición de cuentas vigencias 2023	Publicación Informe audiencia de rendición de cuentas en el menu participa						x		x	x	26/06/2024	26/06/2024	Jefe Oficina de Control Interno	

Fuente: [Programa de Transparencia y Ética Pública, Instituto Financiero de Casanare, 2024.](#)

## 5.2 Identificación de los líderes de la Rendición de Cuentas en la Entidad

Para liderar el proceso de rendición de cuentas del Instituto y teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Operativo del Sistema de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este grupo interno lo integra un funcionario de cada una de las áreas.

El equipo está conformado por:

- ✓ Gerente
- ✓ Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
- ✓ Jefe de Control Interno
- ✓ Jefe Oficina Asesora Jurídica
- ✓ Subgerencia Administrativa y Financiera

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

- ✓ Subgerencia Comercial y de Crédito
- ✓ Líder de Atención al Cliente y Comunicaciones
- ✓ Profesional de apoyo área de comunicaciones
- ✓ Profesional de apoyo gestión tecnológica

El propósito de la creación del equipo líder de rendición de cuentas que se encargará de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia para alcanzar los objetivos estipulados para rendición de cuentas de la vigencia 2023. De esta manera, la Oficina Asesora de Planeación, líder del proceso, se apoyará en el equipo conformado de tal manera que se genere el cumplimiento de los compromisos y actividades contenidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) con cada área para el buen desarrollo de la estrategia. Dentro de las principales funciones del equipo directivo en concordancia con el PTEP, están las siguientes:



El documento que contiene la estrategia de rendición de cuentas se publica en el portal web del Instituto en *Menú Participa* en la subpágina de Rendición de Cuentas <https://www.ifc.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas> con la finalidad que los grupos de interés y grupos de valor puedan acceder, participar en la audiencia pública de rendición de Cuentas.

### 5.3 Identificación del nivel actual y estado de la Rendición de Cuentas en la entidad, (Autodiagnóstico).

En cuanto al nivel actual, la última rendición de cuentas realizada es de la vigencia 2022 llevada a cabo el 26 de mayo de 2023 en el auditorio de la Uniremington en Yopal, Casanare. En la cual, con el equipo directivo, asesor, demás funcionarios que rindieron cuentas sobre la gestión, logros alcanzados, ejecución presupuestal, estados financieros,

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

cumplimiento de metas de programas y proyectos, gestión institucional, procesos y gestión contractual por cada área del IFC en el año 2022 mediante la estrategia de un (1) foro virtual previo y la audiencia pública presencial que fueron transmitidas en la página institucional de Facebook del Instituto Financiero de Casanare y de la Gobernación de Casanare.

De esta manera, mediante la matriz de *Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas* obtenida del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Instituto Financiero de Casanare (IFC) obtuvo una calificación total de 89.6/100 que lo posiciona en nivel de autodiagnóstico de perfeccionamiento. Por lo que el IFC adelanta un proceso de mejora continua para que los avances en materia de rendición de cuentas sean cada vez más eficientes, fortalecidos, conectados con los grupos de valor y grupos de interés.

 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>	
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
IFC 2022	89.6
Nivel perfeccionamiento	
<b>Niveles Autodiagnóstico</b> <b>0-50:</b> Nivel Inicial <b>51-80:</b> Nivel consolidación <b>81-100:</b> Nivel perfeccionamiento	

Fuente: [Resultados Gestión Rendición de Cuentas, DAFP-MIPG, 2022.](#)

### 5.3.1 Evaluación y oportunidad de mejora estrategia de la vigencia anterior Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno del IFC realizó el informe de la evaluación de rendición de cuentas de la vigencia 2022 en el que revisa los aspectos en cuanto a la etapa de preparación, divulgación, temas tratados, seguimiento al desarrollo del equipo líder sobre las acciones planteadas para la ejecución de la estrategia y los compromisos adquiridos.

Así mismo, se concluyó que la rendición de cuentas elaborada el año anterior cumplió con la normatividad y reglamento establecido, en el que se ejecutó una difusión pertinente para el público generando un espacio ameno de fácil acceso en el cual se evidenció una mejora en la participación de la ciudadanía respecto a la rendición de cuentas de 2021.

Las acciones de mejora recomendadas por la Oficina de Control Interno son: requerimiento para fortalecer la participación de la ciudadanía en el ejercicio obteniendo una mayor convocatoria que permita interacción con las partes interesadas para un adecuado seguimiento de vigilancia de los resultados obtenidos del IFC. Además, realizar un control y respuesta oportuna de las preguntas y/o ponencias en el marco de la rendición de cuentas, entre otras recomendaciones.

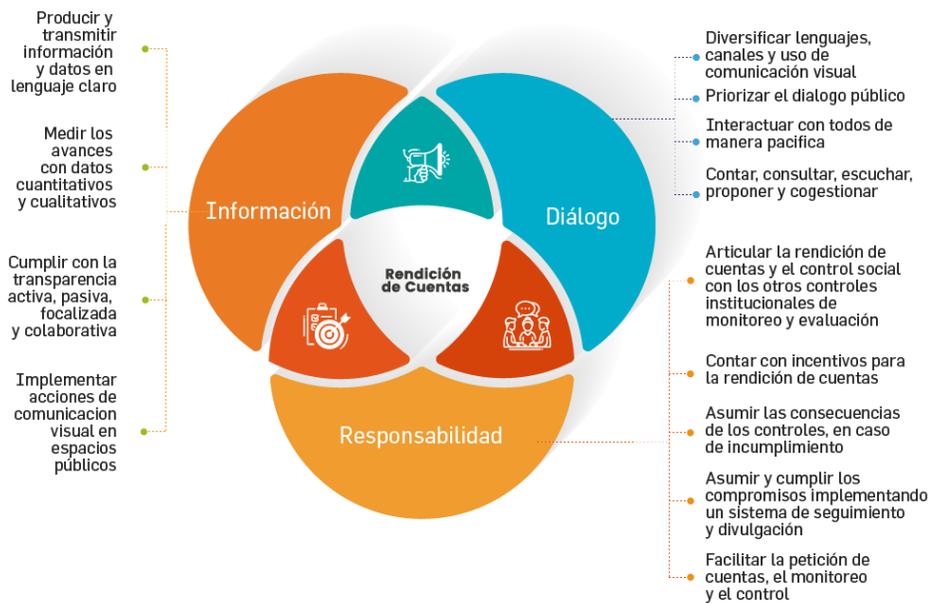
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

El documento elaborado por la Oficina de Control Interno del IFC se encuentra en el siguiente enlace del portal web: [Informe de evaluación a la rendición de cuentas 2022](#).

## 5.4 Elementos de la estrategia de rendición de cuentas

El Instituto Financiero de Casanare (IFC) promoverá ejercicios de rendición de cuentas cercanas a los ciudadanos a través del acceso a información pertinente y clara, tratando los temas inherentes a la gestión misional mediante mecanismos que faciliten el acceso, la comprensión de la interacción con los grupos de interés y grupos de valor.

En este sentido, la estrategia de rendición de cuentas se enfoca en acciones encaminada a los siguientes elementos:



Fuente: [Función Pública, 2020](#).

### a) Información

El elemento información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión y el resultado de esta, cuyo cumplimiento de sus metas debe estar asociado al Plan Estratégico de la entidad. Igualmente, los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información, teniendo un lenguaje claro para llegar a todos los ciudadanos.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Para este elemento el IFC contempla la publicación de los resultados y avances de la gestión que se refleja en:

- Actualización de la información sobre la gestión, que comprende la publicación constante de información institucional, normas nuevas, planes de mejoramiento institucional y acciones enmarcadas dentro de la Ley de Transparencia 1712 de 2014, a través del portal web [www.ifc.gov.co](http://www.ifc.gov.co)
- Difusión permanente de la información sobre la gestión de la entidad a través de medios alternativos, diferentes al portal web, como los son las redes sociales institucionales de Facebook, Instagram y Twitter.
- Mantener actualizado el portal web teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y generar publicaciones por medio del banner principal en el cual se convoca a los usuarios o grupos de interés a formular preguntas, inquietudes y sugerencias frente a la gestión del Instituto.

De igual forma se publica la disponibilidad de la información concerniente al proceso para esta vigencia, tales como: documento de la estrategia y reglamento de rendición de cuentas, informe rendición de cuentas 2023.

## b) Diálogo

En esta etapa, se realiza el proceso de diálogo con los grupos de valor y grupos de interés, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas, propuestas e inquietudes, de manera virtual al finalizar la rendición y a través de los diferentes medios dispuestos por el Instituto.

Se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Diversificar lenguajes, canales y uso de comunicación visual
- Priorizar el lenguaje claro
- Interactuar con todos de manera pacífica
- Contar, consultar, escuchar y retroalimentar

## c) Responsabilidad

En esta etapa final, se responde por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria. Se materializa en las siguientes acciones:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

- Articular la rendición de cuentas y el control social con los otros controles institucionales de monitoreo y evaluación
- Asumir las consecuencias de los controles, en caso de incumplimiento
- Facilitar la petición de cuentas, el monitoreo y el control

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) de Función Pública, entre los temas y aspectos relevantes a informar se encuentran:

- Ejecución presupuestal
- Estado financiero
- Cumplimiento de metas propuestas en el Plan Estratégico 2020-2023 y el Plan de Acción 2023
- Cumplimiento de metas de programas y proyectos en ejecución
- Gestión institucional
- Gestión contractual
- Planes de mejoramiento

### 5.5 Etapas del proceso de rendición de cuentas

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) explica que para definir la estrategia de rendición de cuentas se debe cumplir propósitos, por lo cual, crearon un método de cinco (5) etapas las cuales contienen los pasos que se debería seguir aplicados al funcionamiento del Instituto Financiero de Casanare:



Fuente: [Función Pública, 2020.](#)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

**5.5.1 Aprestamiento:** está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

**5.5.2 Diseño:** actividades creativas para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas. Se incluyen procesos participativos para el relacionamiento y comunicaciones para el proceso.

**5.5.3 Preparación:** consiste en disponer para los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que cuenta el Instituto Financiero de Casanare para la estrategia de Rendición de Cuentas 2023, que será visibles en la etapa de ejecución.

**5.5.4 Ejecución:** cumplimiento de las acciones propuestas para ejecutar la estrategia de Rendición de Cuentas, en las cuales se genera difusión y comunicación de la información para que así se construya un espacio participación y diálogo con los grupos de interés previamente identificados.

**5.5.5 Seguimiento y evaluación:** elaboración del autodiagnóstico gestión de rendición de cuentas del DAFP, con ello se evidenciará el avance y los indicadores. Cabe aclarar que se debe dar cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015 la cual consiste en entregar respuestas escritas a las preguntas de los ciudadanos en los siguientes 15 días posteriores a la formulación.

## 5.6 Grupos de valor y grupos de interés del IFC

El Instituto Financiero de Casanare (IFC), en aras de fortalecer y mejorar la atención al ciudadano identificó grupos de valor a nivel interno y externo. Esta identificación permite ajustar la oferta institucional y prestar los servicios al ciudadano que responda satisfactoriamente a la participación y la determinación de necesidades, enfocando los servicios ofrecidos permitiendo acciones que redunden en el fortalecimiento de la percepción de confianza hacia el Instituto, los resultados de esta caracterización se encuentran resguardados por la Oficina Asesora de Planeación.

- a) Empleados
- b) Clientes
- c) Estado en el rol de ente de control y accionista o propietario
- d) Proveedores
- e) Comunidad

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

- f) Medio ambiente
- g) Competidores
- h) Medios de comunicación

## 5.7 Metodología de la Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el diálogo entre entidades públicas y ciudadanía se genera a través de *“prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información; dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales - generales, segmentados o focalizados - o virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo, generando la posibilidad de interacción, pregunta - respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación”* (DAFP, 2019).

Según las etapas del proceso de Rendición de Cuentas establecido por el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) son 5 pasos que seguir, por ello, la metodología concorde a los lineamientos del manual.

Por esta razón, el Instituto Financiero de Casanare (IFC) plantea que para la vigencia 2024, se realiza la audiencia pública de rendición de cuentas 2023 en modalidad virtual en las instalaciones de la entidad el cual será transmitido por la página institucional de Facebook del IFC, redes sociales de la Gobernación de Casanare y medios de comunicación.

La metodología de la Rendición de Cuentas vigencia 2023 se realizará en modalidad virtual en las instalaciones del IFC el viernes 24 de mayo de 2024 a partir de las 9:00a.m., que consiste en un Audiencia Pública Participativa en la cual el gerente y su equipo de directivos expongan las gestiones, logros, metas alcanzadas en la anterior vigencia. El Foro Virtual Previo a la Audiencia Pública de Cuentas se realizará una (1) semana antes, el viernes 17de mayo de 2024.

Esta Audiencia Pública Participativa consiste en brindarle a los grupos de valor y grupos de interés la información que como entidad pública debe rendirse según la normatividad. Para ello, el acto de apertura de la Audiencia lo brinda el Jefe de Control Interno de la entidad, seguido del Gerente con un saludo de la mesa protocolaria y a toda la audiencia que se encuentra conectada a través de los diferentes medios de transmisión, seguido de la bienvenida del gerente se mostrará un (1) video interactivo el cual contiene la información del informe de rendición de cuentas 2023 en el que se evidenciará los ítems principales de la gestión de todas las dependencias que conforman el IFC.

Seguido del video general, el Gerente hará una breve descripción de los principales logros que alcanzó el Instituto en la anterior vigencia apoyado de una presentación guía que contendrá los datos significativos. Posteriormente, el gerente presentará a su equipo de directivos, con una imagen del organigrama y estructura de la entidad, más los retos que tienen para la vigencia 2024.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Al culminar con la presentación se dará paso a un diálogo participativo con la comunidad, grupos de valor y grupos de interés, clientes, beneficiarios, entre otros. Con la presentación de las ponencias anteriormente realizadas por el público en general, se desarrollará el espacio de preguntas y respuestas en modalidad de conversatorio en los cuales que contará con la presencia del moderador/a, el equipo directivo y/o delegados darán respuesta oportuna a las ponencias o a las preguntas que se realicen en la transmisión en vivo.

Finalmente, contará con los testimonios de clientes que serán presentados en un (1) video con experiencias exitosas del año 2023. El cierre lo realiza el Jefe de Control Interno del IFC con apreciaciones, recomendaciones y pasos a seguir para la audiencia en general.

Es importante aclarar que, se dispondrá de un documento que describe específicamente la metodología, estrategias de medios a realizar el cual se cataloga como el *Reglamento Interno de Rendición de Cuentas vigencia 2023* del Instituto Financiero de Casanare, en el que indica resumidamente los siguientes puntos:

1. Convocatoria
2. Publicación del informe de rendición de cuentas
3. Inscripción y radicación de ponencias
4. Foro Virtual previo a la Audiencia Pública
5. Cronograma de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023
6. Estrategia de medios para convocatoria, promoción y divulgación
7. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023
8. Orden del día
9. Criterio de las intervenciones
10. Intervención de la ciudadanía
11. Seguimiento y evaluación
12. Moderador e inclusión

## 5.8 Seguimiento y monitoreo de la Rendición de Cuentas.

La Oficina de Control Interno elaborará el informe de seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades de rendición de cuentas consignadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Además, todas las observaciones o sugerencias pueden presentarse en las diferentes etapas del proceso. La Oficina de Control Interno es quien elabora y presenta el informe al despacho de Gerencia con copia a la Oficina Asesora de Planeación, para previa publicación en el portal web del Instituto, en el apartado de participa, subpágina de rendición de cuentas.

Así mismo, realizan la medición del proceso a través del indicador planteado para tal propósito en el instrumento diseñado y facilitado por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) la matriz de Excel denominada *autodiagnóstico gestión de la rendición de cuentas* para continuar con el fortalecimiento continuo por parte de la Oficina

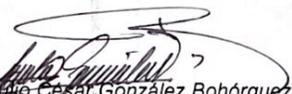
 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Asesora de Planeación, dependencia que tiene incluida esta labor como parte de su Plan de Acción Anual.

Para constancia se firma en el Municipio de Yopal, Casanare a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2024.

  
**ÓSCAR JAVIER ARAQUE GARZÓN**  
 Gerente

  
**JOSÉ ANTONIO NARANJO MORALES**  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

  
 Revisó: **Jean Carlos González Bohórquez**  
 Asesor de gerencia CPS 052 de 2024

  
 Proyectó: **Valentina Rodríguez Ardila**  
 Profesional de apoyo CPS 020 de 2024

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha [dd/mm/yy]	Actualizado por:	Razón de la actualización
1.0	24/03/2022	<b>JEAN CARLOS GONZÁLEZ MARÍN</b> PROFESIONAL DE APOYO PLANEACIÓN. CPS: 024 de 2022	Versión Inicial de control
2.0	26/04/2023	<b>LADY JOHANNA PINZÓN MONSALVE</b> PROFESIONAL DE APOYO PLANEACIÓN. CPS: 083 de 2023	Actualización
3.0	16/04/2024	<b>VALENTINA RODRÍGUEZ ARDILA</b> PROFESIONAL DE APOYO PLANEACIÓN, CPS: 020 DE 2024	Actualización

